



De: Grupo Municipal VOX Las Rozas

A: Gustavo P. Rico (Concejal Coordinación Gobierno)

C.C: Secretaría General

Don Miguel Ángel Díez García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Las Rozas, en representación de él mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre de aprobación de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente ENMIENDA DE ADICCION a la moción del Grupo CS "Moción para la elaboración e un mapa de ruido" en el pleno del día 29 de Abril de 2022:

ENMIENDA DE ADICCION ACUERDO NM 1: "Incorporar el MER que se redacte, al nuevo Plan General Urbano que se encuentra en fase de redacción y del que esperamos conocer avances en los próximos días"

ENMIENDA DE ADICCION ACUERDO NM 3: "Dotar de manera urgente la partida presupuestaria correspondiente para realizar las actuaciones necesarias en las zonas mas afectadas por el ruido en el municipio de las rozas"



MIGUEL A.DIEZ, GARCIA PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL VOX LAS ROZAS



